

de Madariaga, I, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión de la sociedad y respectivo informe de auditoría (Punto primero del orden del Día).

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión del grupo consolidado y respectivo informe de auditoría (Punto segundo del Orden del Día).

Derecho de asistencia y representaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros.

Además, será requisito para poder asistir a la Junta General de Accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar, por escrito para cada Junta, a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del presidente del Consejo de Administración, y

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las propuestas que se someten a deliberación y acuerdo de la Junta, se advierte que en primera convocatoria, se precisará la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la reunión.

Nota importante.

Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la celebración de la Junta General se prevé que tenga lugar en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las once treinta horas de la mañana en el Auditorio del Edificio Fénix, ubicado en el Paseo de la Castellana número 33, de Madrid.

En Madrid, a 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás López Fernebrand.—25.899.

AMITRON PASIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 18 de junio de

2.003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, don Ildefonso Hernando Polo.—26.041.

AMITRON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Ildefonso Hernando Polo.—25.988.

ANDRÉS CALERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en Albacete, Avenida de España, n.º 15, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2002, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la Compañía podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión que se someterá a su aprobación.

Albacete, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.064.

ANGLOXELL IMMOBILIARIA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

**ANGLOXELL, S. L.
(Sociedad absorbente)**

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 20 de mayo de 2003, la Fusión de Angloxell, Sociedad Limitada con Angloxell Inmobiliaria, Sociedad Limitada, «Sociedad Unipersonal», adquiriendo la primera, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la segunda, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme el Proyecto de Fusión conjunto y del balance de fusión al 30 de abril de 2003, sin ampliación del capital de la sociedad absorbente por ser socio único de la sociedad absorbida.

La fusión tendrá efectos contables y fiscales desde la fecha de elevación a público.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad beneficiaria. Los acreedores sociales de ambas Sociedad pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Reus, 21 de mayo de 2003.—Los Órganos de Administración, representados por don Andrés Pintaluba Esporrrin.—23.688. y 3.ª 30-5-2003

APLICACIONES TECNOELECTRONIQUES PERSONALITZADES, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Cornellá de Llobregat (Barcelona), C/ La Florida, Número 14 bis, el día 23 de Junio de 2.003 a las 12 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de la gestión social realizada por los administradores.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la disolución de la sociedad.

Quinto.—Designación, en su caso de liquidadores de la Sociedad.

Cornellá de Llobregat, 20 de mayo de 2003.—Rafael Vilella Cortada, Administrador.—24.095.

ARELGUÍA, S. A., S.I.M.

Junta general ordinaria accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2003, se convoca Junta Gene-